



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ

Administración

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DESIGNACION DEL TRIBUNAL PLAZA JARDINERO.

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DESIGNACION DEL TRIBUNAL PLAZA JARDINERO.

MOAD Exp. Número: 2022/PES_02/000057

MANUEL SÁNCHEZ MESA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ZALABÍ, GRANADA.

En relación con la OPE extraordinaria para estabilización empleo temporal (ART.2 Ley 20/2021) **PERSONAL LABORAL:**

GRUPO	Denominación de la Plaza	Puestos	Fecha adscripción	Dedicación
C2	Jardinero	1	17/10/2011)	TC

El sistema de selección es el de concurso de méritos (DDAA 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre) establece:

“Las Administraciones Públicas **convocarán**, con carácter excepcional y de acuerdo con lo previsto en el artículo 61.6 y 7 del TREBEP, por el **sistema de concurso**, aquellas plazas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1, **hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016.**

Considerando:

1º.- Las bases, que han de regir la convocatoria, fueron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía de fecha de firma electrónica 07/11/2022. Las bases aparecen publicadas, en su integridad, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 219, de fecha 16/11/2022; se publica en la sede electrónica del ayuntamiento siendo su dirección <https://sedevalladelzalabi.dipgra.es/opencms/opencms/sede> - con fecha de publicación 20/08/2024 08:53:07, Referencia del anuncio: 2024/0000000043. Se ha publicado, asimismo, extracto de la convocatoria en el BOJA n. 127 de 02/07/2024

2º.- Durante el plazo, para la presentación de solicitudes, que es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, PUBLICANDOSE EN EL BOE n. 200 de fecha 19/08/2024, n. edicto 17055 en Sec. II.B. Pág.- 106586, se han presentado dentro del Plazo, comprendido desde 20/08/2024 al 17/09/2024, cuatro y fuera de plazo una.

El sistema de selección es el de concurso de méritos (DDAA 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobación la lista de Aspirantes Admitidos

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
D. Torcuato Sánchez Rodríguez	xx.x31.49xx
D. Manuel García Fernández	xx.x90.22xx
D. David González de Ribot	xx.x66.43xx
D. Bernabé García Medina	xx.x29.66xx

Relación aspirantes Excluidos:

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo Exclusión
D. José Ignacio Hernández Rama	xx.x44.41xx	Solicitud fuera de plazo

SEGUNDO: Designar, conforme a las bases de dicha convocatoria a los miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con Base Cuarta de la convocatoria para la plaza de Jardinero:

PRESIDENTE: D. Joaquín Martínez Hernández

Suplente: D. Rafael Jiménez Álvarez

VOCAL 1: D. Francisco Javier Fuentes Escudero

Suplente: D. Francisco Pérez Raya

VOCAL 2: D. José Jiménez Hernández

Suplente: D^a Inmaculada Rull Pérez

VOCAL 3: D^a Encarnación Alamino Alamino

Suplente: D. Francisco José Beltrán Arenas.

VOCAL 4: Concepción López López

Suplente: D^a Francisca Sánchez Moreno

SECRETARIA: María José Puerta García

Suplente: D^a María José Polo Spínola.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador, **para el próximo 12 de diciembre de 2024 a las 9:00 horas**, para valoración y relación de aprobados de la Plaza de JARDINERO incluida en el proceso de estabilización al amparo de la Ley 20/21 de 28 de diciembre.

CUARTO.- Remitir la presente Resolución a los miembros del tribunal y publicarla en el BOP y en la sede electrónica del Ayuntamiento apartado Tablón <https://sedevalledelzalabi.dipgra.es/opencms/opencms/sede>

En Valle del Zalabí, a fecha de firma electrónica de 2024

Firmado por: D. Manuel Sánchez Mesa